



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GALERA

Administración

Modificación de la Plantilla de Personal 2025.

Elevación a definitivo de acuerdo plenario de 18/09/2025, de modificación de la plantilla de personal.

José Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galera (Granada),

HACE SABER: Que, habiéndose adoptado Acuerdo del Pleno Municipal Ordinario de fecha 18/09/2025, de modificación de la plantilla de personal, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada nº 186, de fecha 30/07/2025, sin que en el plazo conferido a tales efectos se hayan presentado alegaciones, se informa de la elevación a definitivo del acuerdo, quedando aprobada la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto la creación de la siguiente plaza a cubrir por promoción interna:

Denominación	Técnico/a de Gestión
Nº de plazas	1
Situación	Vacante
Escala/Subescala	Administración General/Gestión
Grupo/Subgrupo	A2
Nivel	24
Jornada	100 %
Forma de acceso	Promoción interna: concurso-oposición

Con el compromiso de dotación económica en el Capítulo I del presupuesto de 2026 el coste de la promoción interna/amortización de la plaza de la persona que apruebe el proceso selectivo.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firmado por: José Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galera.